



PODERLEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR"

INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO

C. DIP. PROFRA. ADELA GONZALEZ MORENO.

PRESIDENTA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LE DAN DIFUSION AL TRABAJO DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

SEÑORAS Y SEÑORAS QUE NOS HACEN EL HONOR DE SU COMPAÑÍA.

El suscrito **DIPUTADO RAMON ALVARADO HIGUERA**, en mí carácter de Presidente de La Comisión Permanente del Agua e integrante de La Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la XIII Legislatura en el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades que me otorga el artículo 105 y demás relativos y aplicables de La Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Iniciativa de Acuerdo Económico, bajo la siguiente:



PODERLEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Municipio de Mulegé cuenta con diversos medios de comunicación. La comunicación terrestre es fundamental para su desarrollo, debido a la extensión territorial del municipio y a las grandes distancias entre las comunidades. Existe una carretera federal transpeninsular que atraviesa el municipio de norte a sur con 362 kilómetros y una red de carreteras estatales que alcanzan a cubrir una gran parte del municipio a través de sus 433 kilómetros; además, existen caminos rurales que comunican a las rancherías con la carretera transpeninsular por 287 kilómetros.

Al igual que el resto de los sudcalifornianos, los loretanos han sustentado y promovido su desarrollo a partir de una sólida columna vertebral, que es la carretera transpeninsular Lic. Benito Juárez García, que siendo concluida e inaugurada en diciembre de 1973, amplió sus posibilidades de progreso y bienestar. Este hecho aún es recordado, cuando el pueblo realizó un gran recibimiento por el arribo de obreros y la gigantesca maquinaria, que habría de construir la obra más importante para los bajacalifornianos del sur, la que parecía imposible, en aquellas fechas cruzar por la imponente Cuesta de Ligüi.

En el municipio de Comondú, con la incorporación de nuevos tramos carreteros se promueve, de manera dinámica, las bellezas de la zona del municipio y las poblaciones históricas, como San José y San Miguel de Comondú, la Purísima, San Juanico, San Isidro y San Luis Gonzaga.

En el municipio de La Paz, existe un sistema amplio de comunicaciones, teniendo como vías de arribo la terrestre, aérea y marítima. La transportación terrestre se efectúa principalmente por la carretera transpeninsular que cruza todo el municipio y desde luego el estado de norte a sur. Su entronque se encuentra en el paralelo 28 que la separa del estado de Baja California. Asimismo, se utilizan otras carreteras menores que llegan a las principales localidades del municipio.



PODERLEGISLATIVO

También cuenta con una red de carreteras de terracería y caminos rurales que conducen a la gran mayoría de las rancherías.

Municipio de Los Cabos. En este visitado polo turístico de Baja California Sur, se cuenta con vías de comunicación de gran importancia como son la marítima, por la afluencia de turistas nacionales y extranjeros que se transportan por medio de grandes transbordadores o cruceros de lujo, además de que las comunicaciones aéreas, conjuntamente con las terrestres complementan la gran infraestructura de apoyo a las actividades del turismo.

En cuanto a la comunicación terrestre, el municipio lo cruza la carretera transpeninsular La Paz-Cabo San Lucas y por la Pacífico Cabo San Lucas-Todos Santos-La Paz. A esta carretera se integran brechas, ramales pavimentados y caminos vecinales. Para una transportación más rápida, el municipio cuenta con una autopista cuatro carriles que comunica a San José del Cabo y a Cabo San Lucas, contando con todas las medidas de vigilancia y señalamiento carretero.

Estas referencias nos dan la pauta, para tratar lo relacionado a la carretera transpeninsular, vía de comunicación terrestre de gran importancia para la ciudadanía de Baja California Sur, como para turistas nacionales y extranjeros que nos visitan cotidianamente, y que desafortunadamente en muchas de las ocasiones sufren de volcaduras de vehículos, choques con ganado vacuno o caballar e incluso se ha llegado al extremo de pérdidas de vidas humanas, por la imprudencia de conductores, que invaden el sentido contrario de la carretera, ya que manejan a exceso de velocidad o se encuentran bajo el influjo de estupefacientes o por haber ingerido bebidas embriagantes.

Desafortunadamente en cada uno de los municipios de Baja California Sur, existen tramos carreteros de gran peligro, ya sea por curvas demasiado cerradas, por pendientes excesivas, por cuestas con poca visibilidad, zonas donde transita ganado, etc. etc.



PODERLEGISLATIVO

Esto ha llevado a que se hayan presentado terribles accidentes carreteros en todos y cada uno de los 5 municipios de nuestra entidad, donde lamentablemente han perdido la vida un considerable número de seres humanos, tanto sudcalifornianos como visitantes nacionales y extranjeros.

Esta situación debe ser analizada a profundidad por todas y cada una de las instancias gubernamentales, tanto federales, estatales y municipales.

Por ello se precisa hacer un estudio por las autoridades correspondientes, de zonas carreteras sumamente estrechas, para que entren en un programa de solución a ello, como instalar mayor número de retenes para corroborar que quién maneja un automóvil, autobús, tráiler o camión pesado, no vaya bajo el influjo de bebidas embriagantes o alguna otra droga.

Considero de manera muy personal que se requiere que estas zonas sumamente estrechas, se aumente el ancho de las mismas, se instalen indicadores de peligrosidad, ya sea por lo angosto de la carpeta asfáltica, por ser zonas de concurrencia de ganado, de curvas pronunciadas, poca visibilidad de cuevas, zonas de derrumbes, etc., etc.

También me permito informar a ustedes Señoras y Señores Diputados, Representantes de los distintos Medios de Comunicación y Público que nos hacen el honor de su compañía, que el área de medicina preventiva del Centro SCT en Baja California Sur en coordinación con la Policía Federal, realizan tres operativos anuales donde se aplica el alcoholímetro a los conductores en carreteras, siendo éstos en las vacaciones de Semana Santa, Verano e Invierno.

Así mismo medicina preventiva cuando reciben la instrucción del Director del Centro SCT en Baja California Sur, o bien la indicación del área correspondiente a nivel nacional, en determinadas fechas como son los puentes, se realizan operativos aplicando el alcoholímetro a los conductores.



PODERLEGISLATIVO

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, y a lo establecido por el artículo 105 y demás relativos y aplicables de nuestra Ley Reglamentaria, me permito someter a la consideración de esta H. Asamblea Popular, la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO

UNICO.- La XIII Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta de manera respetuosa al GOBIERNO DE LA REPUBLICA, AL GOBIERNO DE LA ENTIDAD Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PARA QUE CONFORMEN UNA COMISION INTERDISCIPLINARIA, CON LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, A EFECTO DE HACER UN ANALISIS EXHAUSTIVO DE LAS ZONAS DE ALTO RIESGO Y PELIGROSIDAD DE LA CARRETERA TRANSPENINSULAR, PARA ESTABLECER EN EL PRESUPUESTO DE INVERSION 2014, DE ESTA DEPENDENCIA FEDERAL Y ESTATAL, LO CORRESPONDIENTE PARA CORREGIR ESTA PROBLEMÁTICA CARRETERA SUDPENINSULAR, ASI COMO APLICAR EL ALCOHOLIMETRO, DE ACUERDO A LOS OPERATIVOS NORMATIVOS DE LA PROPIA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, BUSCANDO CON TODAS ESTAS MEDIDAS PRECAUTORIAS REDUCIR EL INDICE DE PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS EN NUESTRA CARRETERA TRANSPENINSULAR.

La Paz, Baja California Sur, a 26 de septiembre de 2013.

ATENTAMENTE



PODERLEGISLATIVO

DIP. RAMÓN ALVARADO HIGUERA

PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DEL AGUA E INTEGRANTE DE
LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL EN LA XIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO.